

## A C T A

### **DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2013.-**

**ASISTENTES:** \_\_\_\_\_

**PRESIDENTE:** \_\_\_\_\_

*D. Ángel Moreno García*

**TENIENTES DE ALCALDE:** \_\_\_\_\_

*D.ª Laura Bedoya Ortuño*

*D.ª Antonia Arenas Laserna*

*D. Miguel Ángel Escudero Barajas*

*D. Alberto López Cabrera*

*D. Javier Blanco Morales*

**INTERVENTORA:** \_\_\_\_\_

*D.ª M.ª Cruz San Andrés Mira*

**SECRETARIA ACCTAL.:** \_\_\_\_\_

*D. Carmen Marbuenda Clúa*

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil trece, se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ángel Moreno García, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

Excusa su asistencia D.ª Lourdes Castellanos Alcázar.

#### **I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013.-**

##### **○ Acta de 11 de diciembre de 2013:**

D. Miguel Ángel Escudero Barajas y D. Javier Blanco Morales anuncian su abstención por no haber asistido a dicha sesión. No habiendo nuevas intervenciones, al no formularse observaciones u

objeciones al acta, se somete directamente a votación, resultando aprobada por **MAYORÍA ABSOLUTA**, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	4
VOTOS EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	2 (D. Miguel Ángel Escudero Barajas y D. Javier Blanco Morales)

**II.-APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON "SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO, S.A." PARA LA PRESTACIÓN DEL "CONTROL DE LOS PABELLONES CUBIERTOS CAMINO DE LA HUERTA Y M-3" POR UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES, CONTADO A PARTIR DEL DÍA 1 DE ENERO DE 2014.-**

Se pasa a tratar el asunto de referencia de conformidad con la propuesta formulada por la Concejal Delegado de Hacienda, cuyo tenor literal es el siguiente:

*"Concejalía de Hacienda  
Unidad de Compras y Contratación  
Exp. 23/2009*

**A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

*Examinado el expediente tramitado para la modificación del contrato suscrito con **SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO, S.A. CIF: A-78490430**, para la prestación del "**SERVICIO DE CONTROL DE PABELLONES CUBIERTOS CAMINO DE LA HUERTA Y M-3C**".*

***CONSIDERANDO:** el informe emitido por D. Justo Gómez Salto, Director del Área de Deportes, así como escrito del Concejal Delegado del Área de Deportes a fin de que se proceda a la prórroga y modificación del contrato arriba referenciado, por los argumentos que se contienen en dicho informe y que, en síntesis, supone una reducción del número de horas de prestación del servicio por el cierre temporal de SPA, previsto para 2014, lo que posibilita que el personal municipal que presta los servicios de control en esta instalación, pase a desempeñarlos en los pabellones cubiertos objeto del contrato, suponiendo una reducción de 4.260,00 horas/año y por tanto una modificación en el precio del contrato, cuyo importe ascendería a la cantidad de 42.587,22€, más 8.943,32 € correspondiente al IVA repercutido (21%), habiéndose realizado el cálculo del valor hora sobre los precios vigentes en 2012, por lo que el precio queda pendiente de revisión, para el año 2013.*

***VISTO:** La conformidad de la empresa adjudicataria **SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO, S.A.**, de fecha 18 de noviembre de 2013, tanto de la prórroga, como a la modificación del contrato.*

***VISTOS:** Los informes emitidos por la Unidad de Compras Contratación, Informe preceptivo de la Sra. Secretaria en Funciones e Informe de la Sra. Interventora de Fondos en Funciones fiscalizador y en cuanto a la existencia de crédito .*

*Esta Concejalía Delegada del Área de Hacienda y Modernización, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:*

***"PRIMERO: PRORROGAR EL CONTRATO suscrito con "SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO, S.A." CIF: A78490430 para la prestación del " SERVICIO DE CONTROL DE LOS PABELLONES CUBIERTOS CAMINO DE LA HUERTA Y M-3" por una duración de DOCE (12) MESES, contado a partir del día 1 de enero de 2014.***

**SEGUNDO** : **MODIFICAR** el contrato a partir del próximo 1 de enero de 2014, reduciéndose las horas de prestación de los servicios en los siguientes términos:

- **Pabellón Camino de la Huerta (De Enero a Junio y de Septiembre a Diciembre) Sábados de 16:00 a 21:00 h. Domingos de 9:00 a 21 h. Siendo el cómputo de horas anuales 721,00 h.**
- **Pabellón M-3 ( de Enero a Junio y de Septiembre a Diciembre). Lunes a Viernes de 15:45 a 23:30 h.**
- **Sábados y Domingos de 9:00 a 21:00h. Siendo el cómputo de horas anuales 2.589,00 h.**
- **Servicios Polideportivo (Julio-Agosto) 600,00 h.**
- **Servicios Festivos Polideportivo: 350,00 h.**

**TOTAL HORAS 4.260,00**

**TERCERO**: **MODIFICAR**, en consecuencia el precio del contrato, que se establece en una cuantía anual de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON VEINTIDOS (42.587,22) EUROS/AÑO**, más la cantidad de **OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON TREINTA Y DOS (8.943,32) EUROS**, en concepto del IVA repercutido(21%), pendiente la revisión de precios desde el 1 de enero de 2013.

**CUARTO**: Notificar a la empresa adjudicataria la presente Resolución, comunicándole que deberá comparecer en la Unidad de Compras y Contratación en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a aquel en que reciba esta notificación, para formalizar la modificación del contrato en documento administrativo, conforme a lo establecido en el art. 140 de la LCSP.

*Todo ello, en base a los datos que se contienen en el expediente.*

*No obstante, la Junta de Gobierno Local, con su superior criterio resolverá.*

*En San Fernando de Henares, a 13 de diciembre de 2013*

**EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y MODERNIZACIÓN**  
**Fdo. MIGUEL ANGEL ESCUDERO BARAJAS"**

Se pasa a explicar brevemente el contenido del presente punto relativo a *la Aprobación de la Prórroga y Modificación del Contrato suscrito con "Servicios Generales de Mantenimiento, S.A." para la prestación del "Control de los Pabellones cubiertos Camino de la Huerta y M-3" por una duración de doce (12) meses, contado a partir del día 1 de enero de 2014*, por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local su aprobación, de conformidad con la propuesta que desde la Concejalía de Hacienda se trae al órgano municipal.

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD**.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se formulan.

**CIERRE DEL ACTA.-** Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las nueve horas y treinta minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de ..... folios útiles signados con los números ..... al ....., de que yo, como Secretaria, doy fe.